

**Cuestionario sobre el término "calidad de las patentes" y la cooperacion entre las
Oficinas de patentes en la busqueda y el examen**

16 de enero de 2017

Las respuestas al presente cuestionario se proporcionan en nombre de:

Pais: Honduras

Oficina: Oficina Nacional de Propiedad Intelectual Honduras.

Persona con la que se ha de establecer contacto:

Nombre: Ingrid Valeska Campos Muñoz

Cargo: Jefe Legal Patentes

Correo-e: legalpatente.digepih@ip.gob.hn

Telefono: 504-97472476

Fax:

P.1. Varios aspectos pueden ser relevantes al concepto de "calidad de las patentes". Este puede guardar relación con, por ejemplo, la calidad de la gestión y de los procesos de obtención de patentes en la oficina, la calidad de la búsqueda y del examen, la calidad de las patentes concedidas, o la calidad de un régimen de patentes.

Como entiende su oficina el termino "calidad de las patentes"?

Calidad de las patentes:

La experiencia de los examinadores en el sentido de problema/solución.

La calidad de un examen de fondo se basa en varias características como ser: sistema, base de datos, acceso de la información en las bases de datos internacionales.

Aplicabilidad Convenios internacionales en la que Honduras es parte y de la Ley nacional.

Utilización de los manuales y las guías.

Redacción de la patente, que puede dar al examinador al momento de realizar el análisis una mejor visión sobre el alcance protección solicitada.

P.2. ¿Que modalidades de cooperación tiene su oficina con otras oficinas de patentes en el ambito de la busqueda y el examen?

Las modalidades de cooperacion pueden abarcar, por ejemplo, acceder a documentos o bases de datos de otras oficinas, reutilizar los resultados de la busqueda y del examen obtenidos por otras oficinas, recurrir a la competencia profesional y los recursos disponibles en otras oficinas,

concertar acuerdos de colaboración para la búsqueda y el examen, externalizar las tareas de búsqueda y examen, etcetera.

Honduras tiene cooperación directa con México a través CADOPAT y de Perú a través de INDECOPI.

Bases de datos gratuitas internacionales: PATENTSCOPE, EPO, LATIPAT
Asimismo hemos solicitado cooperación a los diferentes examinadores de Nicaragua y el El Salvador.

P.3. Al ejecutar búsquedas en el estado de la técnica, los examinadores de patentes preparan estrategias y terminos de búsqueda que les permitan encontrar el estado de la técnica pertinente.

^Comparte o intercambia su oficina (por ejemplo, por medio de un sitio web oficial) esas estrategias y terminos de búsqueda con otras oficinas colaboradoras?

P.4. A fin de facilitar la cooperación, ^de que clase de programas y herramientas dispone su oficina para compartir información sobre la búsqueda y el examen? Se puede tratar, por ejemplo, de herramientas o programas tales como WIPO CASE, bases de datos que permiten a otras oficinas recuperar información y bases de datos externas utilizadas para recuperar información.

i) Plataformas y herramientas facilitadas por su oficina

La Oficina de Patentes de Honduras facilita sistema IPAS 207.

ii) Plataformas y herramientas utilizadas por su oficina.

La Oficina de Patentes de Honduras utiliza es LATIPAT.

P.5. ^Que repercusión tiene en su oficina dicha cooperación en materia de búsqueda y examen? Si su oficina mantiene distintos tipos de cooperación y cada tipo de cooperación tiene distintas repercusiones, indíquelas por separado.

Honduras utiliza el informe de búsqueda y opiniones escritas de la OMPI así como otras Oficinas de Propiedad Intelectual.

Y utiliza la plataforma LATIPAT.

P.6. ^Que modalidades de fortalecimiento de capacidad son necesarias para los diferentes tipos de cooperación entre las oficinas de patentes en materia de búsqueda y examen?
Indique las necesidades concretas en materia de fortalecimiento de capacidades para ejecutar satisfactoriamente dicha cooperación.

En ese contexto, se entiende por fortalecimiento de capacidad las diversas actividades y cursos

de formación que permiten que los empleados de las oficinas aumenten sus conocimientos y desarrollen sus capacidades de forma que resulte eficaz la cooperación entre oficinas en materia de búsqueda y examen.

Honduras solicita colaboración en las siguientes áreas:

- 1) Socializar las experiencias obtenidas entre las regiones tales como experiencias y estrategias que se utilizan para el análisis de las solicitudes.
- 2) Capacitación para estrategias de búsqueda de antecedentes técnicos en las bases de datos gratuitas y elaboración de su respectivo informe.
- 3) Capacitaciones legales como ser: Resolución de conflictos, oposiciones, nulidades, conciliación y arbitrajes, fundamentos legales para resoluciones denegatorias solidas.
- 4) Sistemas de oposicion.

[Fin del cuestionario]